ADJUDICA LICITACION N°5420-9-LE17 PUBLICA ID

2466

RESOLUCION EXENTA N°

ARICA, 22 NOV 2017

## VISTOS:

- Resolución Exenta Nº 2263 de fecha 26 de octubre de 2017, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "Reparación de Estructuras y Líneas dañadas en la localidad de Visviri".
- 2. Memorándum N° 3258 de fecha 17 de noviembre de 2017, remitido por el Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- 3. Acta de Evaluación Propuesta Publica ID Nº 5420-9-LE17 de fecha 09 de agosto de 2017.
- 4. El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley Nº 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Ley Nº 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

## CONSIDERANDO:

- 1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron dos ofertas económicas en la Licitación Pública señalada en el numeral 3 de los Vistos, el cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
- 2. Que, se propone adjudicar al proveedor que se señala como sique.

## **RESUELVO:**

- ADJUDIQUESE la propuesta pública señalada en el numeral 3 de los Vistos, a la Ingeniería Electricidad y Construcción Limitada (INELCO LTDA.), R.U.T. N°76.356.808-3, por un monto de \$6.623.000.- (seis millones seiscientos veintitrés mil pesos) Impuesto incluido.
- Impútese el gasto de la presente licitación al subtítulo 22.06.001, correspondiente al presupuesto año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN ELISISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS

Y CONTRATACION PÚBLICA.

GLADYA ACUÑA ROSALES TENDENTE VIOLONAL DE ARICA Y PARINACOTA

stribución física: 1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Unidad de Adquisiciones

2. DIPLAN

3. Profesional Roberto Ahumada Villanueva

4. DAF

5. Dpto. Jurídico